

Campaña Nacional Contra Moscas de la Fruta

Informe No. 1
Año 2014

1.- Antecedentes

El Estado de Zacatecas cuenta con una superficie de 40,293 hectáreas considerando áreas comerciales, marginales y urbanas. Dentro de la producción de frutales, se cuenta con una superficie de 20,389 has, en las que destaca el cultivo del durazno con 16,920 has. El cultivo del guayabo tiene una superficie de 3,469 has; cuyos mercados principales son México, D.F.; Monterrey y Guadalajara. La presencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha* constituyen una de las principales plagas de los frutales y causa grandes pérdidas a la fruticultura al incrementar los costos de producción y por ende generando pérdidas económicas a los productores; por lo que se adoptan medidas cuarentenarias para su movilización en mercados tanto nacionales como internacionales.

Señalar objetivos y metas 2015, inversión federal y estatal.

Objetivo: Conservar la Zona Libre de moscas de la fruta en el Estado. **Meta:** Proteger el estatus de Zona Libre de moscas de la fruta en 62,892 km² comprendiendo 36 municipios del Estado.

Objetivo: Conservar la Zona de Baja Prevalencia en el Estado. **Meta:** Mantener el estatus de Zona de Baja Prevalencia de moscas de la fruta en 8,464 km² comprendiendo 12 municipios del Estado

Mediante la capacitación y asesoría técnica a los productores, así como al público en general, pretendemos contribuir a la disminución las pérdidas económicas y aumentar la calidad de la producción de la guayaba en el estado zacatecano.

INVERSION TOTAL	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL
\$ 8,227,197.00	\$ 7,727,197.00	\$ 500,000.00

2.- Situación fitosanitaria por Municipio.

No. Mpio	Municipio	Estatus
05	Calera	Zona Libre
06	Cañitas de Felipe Pescador	Zona Libre
09	Chalchihuites	Zona Libre
07	Concepción del Oro	Zona Libre
08	Cuahtémoc	Zona Libre
41	El Salvador	Zona Libre
13	Enrique Estrada, Gral.	Zona Libre
14	Francisco R Murguía Gral. (Nieves)	Zona Libre
10	Fresnillo	Zona Libre
12	Genaro Codina	Zona Libre
17	Guadalupe	Zona Libre
20	Jerez	Zona Libre
21	Jiménez del Teul	Zona Libre
22	Juan Aldama	Zona Libre
24	Loreto	Zona Libre
25	Luís Moya	Zona Libre
26	Mazapil	Zona Libre
27	Melchor Ocampo	Zona Libre
29	Miguel Auza	Zona Libre
32	Morelos	Zona Libre
35	Noria de Ángeles	Zona Libre
36	Ojocaliente	Zona Libre
16	Pánfilo Natera, Gral.	Zona Libre
37	Panuco	Zona Libre
38	Pinos	Zona Libre
39	Río Grande	Zona Libre
40	Saín Alto	Zona Libre
42	Sombrerete	Zona Libre
57	Trancoso	Zona Libre
49	Valparaíso	Zona Libre
50	Veta Grande	Zona Libre
51	Villa de Cos	Zona Libre
52	Villa García	Zona Libre
53	Villa González Ortega	Zona Libre
54	Villa Hidalgo	Zona Libre
56	Zacatecas	Zona Libre

No. Mpio	Municipio	Estatus
01	Apozol	B.Prev.
02	Apulco	B.Prev.
18	Huanusco	B.Prev.
19	Jalpa	B.Prev.
23	Juchipila	B.Prev.
31	Monte Escobedo	B.Prev.
33	Moyahua de Estrada	B.Prev.
34	Nochistlán de Mejía	B.Prev.
43	Susticacán	B.Prev.
44	Tabasco	B.Prev.
46	Tepetongo	B.Prev.
55	Villanueva	B.Prev.

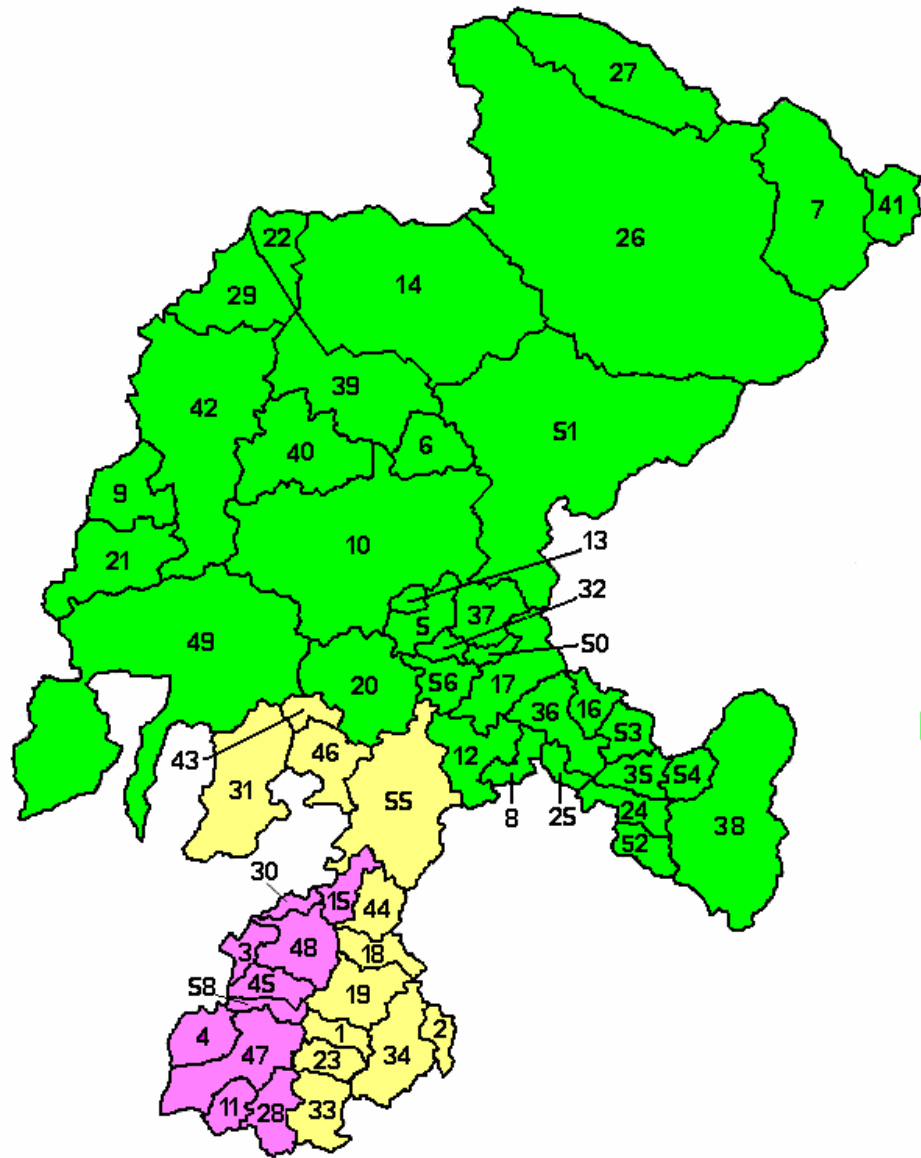
3	Atolinga	ZBCF
4	Florencia de Benito Juárez	ZBCF
28	Mezquital del Oro	ZBCF
30	Momax	ZBCF
15	Plateado de Joaquín Amaro	ZBCF
57	Santa María de la Paz	ZBCF
45	Tepechitlán	ZBCF
47	Teul de González Ortega	ZBCF
48	Tlaltenango de Sánchez Román	ZBCF
11	Trinidad García de la Cadena	ZBCF

Situación fitosanitaria.- Mapa del Estado con etiquetas para su identificación.

Zacatecas, Zac.

Tel.492 92 4 67 10, 492 92 3 45 95

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE ZACATECAS



● ZONA LIBRE
 ● ZONA DE BAJA PREVALENCIA
 ● ZONA BAJO CONTROL FITOSANITARIO

c) En el año 2014 la superficie asperjada en la Zona de Baja Prevalencia es de 5,855.94 hectáreas acumuladas.

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE ZACATECAS

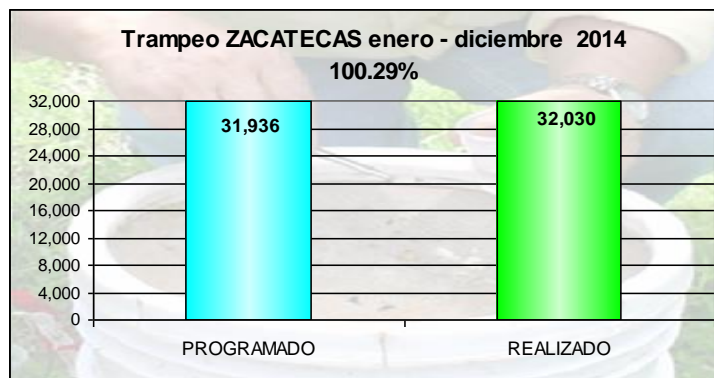
3- Acciones fitosanitarias

En zona libre se efectuaron planes de emergencia atendándose 7 Brotes, así mismo se dio seguimiento a 11 detecciones, todos en área marginal.

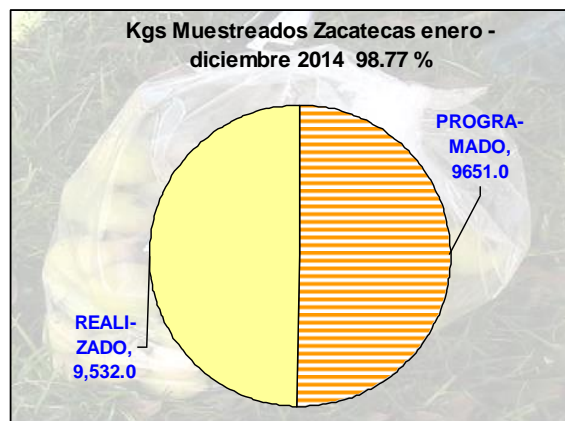
Con estas acciones se conserva el estatus fitosanitario de Zona Libre, protegiendo 15,033 has en cultivo de durazno

En Zona de Baja Prevalencia Se asperjaron un total de 5,855.94 has., lo que permite mantener 8,461 km² en el estatus fitosanitario de Baja Prevalencia.

Trampero: Para la Zona Libre en área marginal se realiza durante todo el año, mientras que para el área comercial se efectúa de marzo a octubre y su revisión es cada catorce días. Mientras que para la Zona de Baja Prevalencia se genera durante todo el año y su revisión se realiza cada siete días.



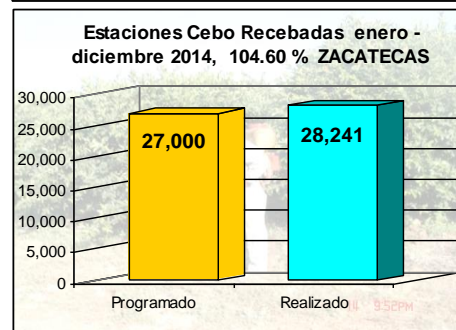
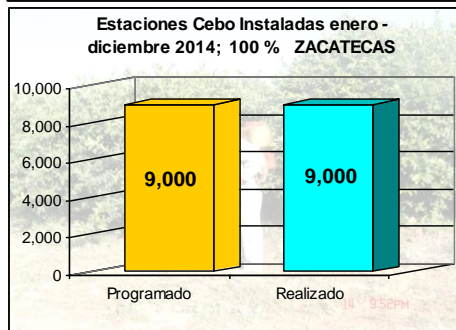
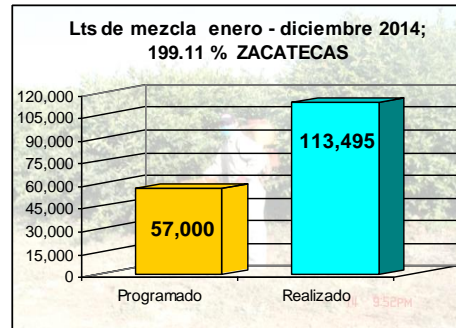
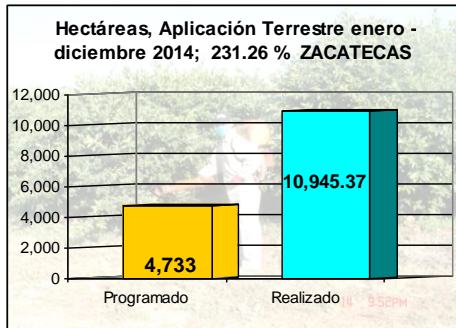
Muestreo: Para la Zona Libre en área marginal se tiene programado durante todo el año, mientras que para el área comercial es de marzo a octubre. Para la Zona de Baja Prevalencia se genera durante todo el año en base a los cuadrantes de zona de liberación de mosca estéril, así como en áreas comerciales.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE ZACATECAS

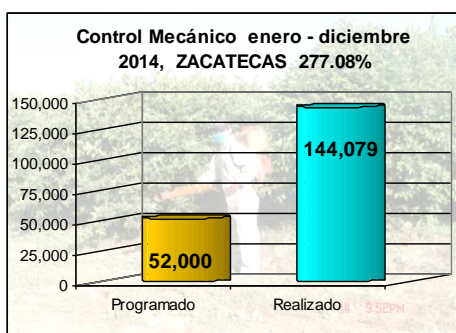
Control Químico: Para la Zona Libre solo se aplica el Plan de emergencia a la captura de adulto o estado inmaduro de mosca de la fruta. Para la Zona de Baja Prevalencia se aplica éste Control de igual manera.

Las metas en aplicación de hectáreas acumuladas, así como de mezcla de cebo selectivo, fueron rebasadas porque en el Programa de Trabajo no se tiene cuantificada la Zona Libre.



CONTROL MECÁNICO

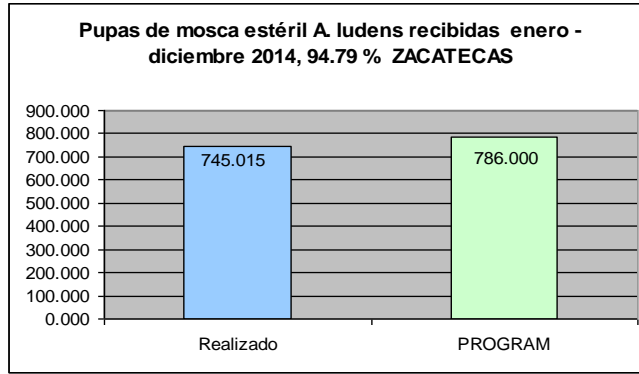
La meta para este rubro fue superior a lo programado, porque en el Programa de Trabajo no se tiene cuantificada la Zona Libre, además de que se intensificó esta actividad en la Zona de Baja Prevalencia porque en el área comercial en la región guayabera, se originó una crisis de comercialización.



CONTROL AUTOCIDA

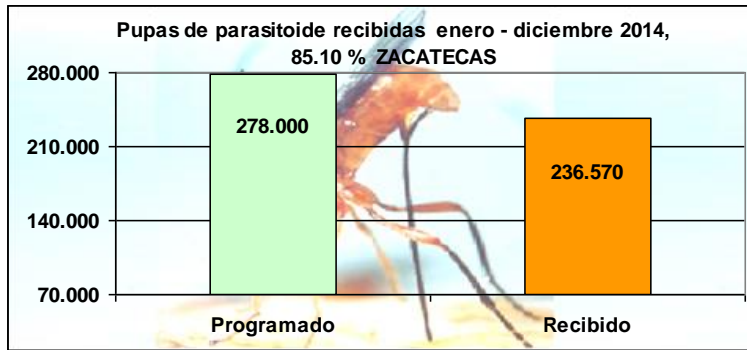
La cantidad de pupas de moscas recibidas, depende de la producción en la planta.

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE ZACATECAS

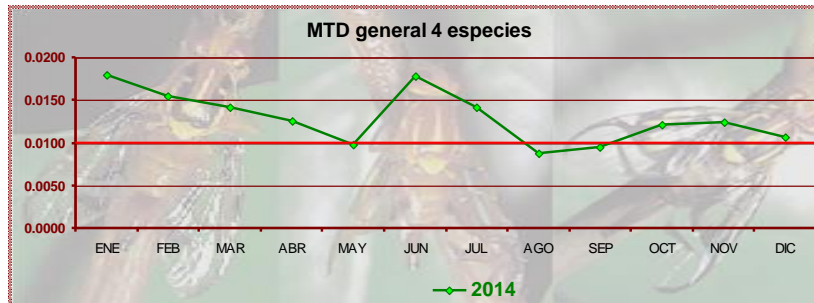
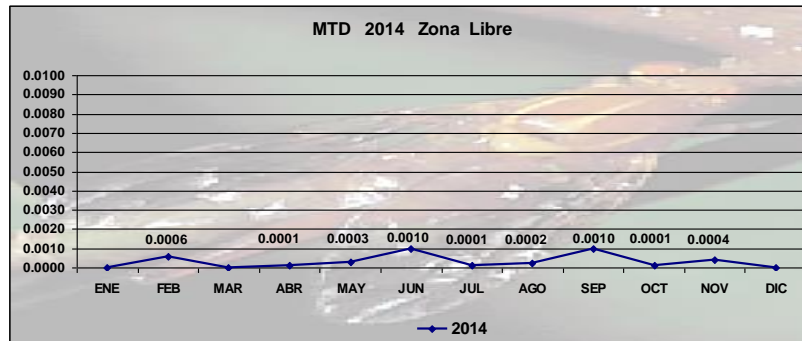


CONTROL BIOLÓGICO

La cantidad recibida de pupas de parasitoides, depende de la producción en la planta; lo que se refleja de igual forma en las hectáreas liberadas.



COMPORTAMIENTO POBLACIONAL



Capacitación: Está orientada hacia los productores y público en general, dándoles a conocer la biología de la mosca de la fruta y los daños que ésta representa, tanto en árboles de traspatio como en los huertos;

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE ZACATECAS

señalando cuales son las actividades adecuadas que deben efectuar para realizar un Manejo Integrado de la Plaga y reducir los riesgos.

Divulgación: Se transmiten spots de radio para que los productores y público en general conozcan sobre las acciones de la campaña en cuanto a medidas de control y tiempos en que se llevarán a cabo.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE ZACATECAS

4.- REPORTE FÍSICO:

Actividad	Unidad de Medida	Físico		
		Programado anual	Realizado	% de avance acumulado
Trampeo	No. de Trampas Instaladas	779	779	100.00
	No. de Trampas Revisadas	31936	32,030	100.29
Diagnóstico	No. de Dictámenes	N.C.	172	N.C.
Muestreo	Kg. de fruta muestreada	9651	9,532	98.77
	Muestras	3408	3,658	107.34
	No. de sitios Muestreados	2593	3,262	125.80
Control Químico	Ha. Aplicación Terrestre	4733	10,945	231.26
	litros de mezcla	57000	113,495	199.11
	Estaciones instaladas	9000	9,000	100.00
	Estaciones recibidas	27000	28,241	104.60
Control Mecánico	Kilogramos destruidos	52000	144,079	277.08
Control Autocida y Biológico	Moscas estériles liberadas (millones)	786	745	94.79
	Superficie aplicada	144348	132,740	91.96
	Parasitoides liberados (millones)	278	237	85.10
	Superficie aplicada	27800	23,383	84.11
Capacitación y Divulgación	Cursos	6	7	116.67
	Pláticas	4	19	475.00
	Spots	400	400	100.00
Seguimiento	Supervisiones	49	42	85.71
	Controles de Calidad	73	69	94.52
Administración	Informes	12	12	100.00
Plan de Emergencia	N.C.	N.C.	18	N.C.

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE ZACATECAS

INFORME FINANCIERO

Actividad	Unidad de Medida	Reprogramado anual	Ejercido	Federal	Estatad	% de avance
Trampeo	No. de Trampas Instaladas	1,835,954.41	1,835,954.41	1,787,954.41	48,000.00	100.00
	No. de Trampas Revisadas					
Diagnóstico	No. de Dictámenes	305,159.01	305,159.01	305,159.01	-	100.00
Muestreo	Kg. de fruta muestreada	665,163.01	665,163.01	665,163.01	-	100.00
	Muestras					
	No. de sitios Muestreados					
Control Químico	Ha. Aplicación Terrestre	1,672,522.26	1,672,522.26	1,390,522.26	282,000.00	100.00
	litros de mezcla					
	Estaciones instaladas					
	Estaciones recebadas					
Control Mecánico	Kilogramos destruidos	284,137.71	284,137.71	284,137.71	-	100.00
Control Autocida y Biológico	Moscas estériles liberadas (millones)	1,738,835.50	1,738,835.50	1,738,835.50	-	100.00
	Superficie aplicada					
	Parasitoides liberados (millones)					
	Superficie aplicada					
Capacitación y Divulgación	Cursos	50,304.36	50,304.36	50,304.36	-	100.00
	Pláticas					
	Spots					
Seguimiento	Supervisiones	832,096.32	832,096.32	662,096.32	170,000.00	100.00
	Controles de Calidad					
Administración	Informes	753,824.42	753,824.42	753,824.42	-	100.00
Plan de Emergencia	N.C.	89,200.00	89,200.00	89,200.00	-	100.00
TOTAL		8,227,197.00	8,227,197.00	7,727,197.00	500,000.00	100.00

5.- Impacto de las acciones fitosanitarias

a) El Estado de Zacatecas mantiene su Zona Libre, en beneficio del sector duraznero, incidiendo en su comercialización para su venta en el mercado nacional con fruta con calidad fitosanitaria libre de Mosca de la Fruta, haciendo viable el cultivo para su tecnificación con altos rendimientos. En este cultivo el costo-beneficio es de 1:33 y en el cultivo del Guayabo es de 1:7; considerando la ganancia que se obtiene por cultivo en la venta del producto cosechado.

En la región guayabera se tiene un total de 399.5 hectáreas certificadas, bajo el esquema de Huerto Temporalmente Libre y Exportación, lo que es muy significativo por la derrama económica que representa para esta zona, mediante el abasto del producto al mercado nacional y la exportación de guayaba en fresco a los EUA. Se protegieron 5,286 has en cultivo de guayaba.

- b) En la Zona libre se tiene para el año 2014 un MTD de 0.0003
En la Zona Bajo Control Fitosanitario para éste año se tiene un MTD de 0.0097
- c) El cultivo del durazno con 15,319.31 has. con un volumen de producción de 105,233.17 ton, con un valor de producción de 533.532 millones de pesos. El cultivo del guayabo con una superficie de 5,286 has. con un volumen de producción de 80,720.00 ton, con un valor de producción de 253.600 millones de pesos.